



## Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

### COMUNICADO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

Por la presente, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión por funcionarios de carrera de 6 plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos en relación a la prueba, 1.3. Prueba de Conocimientos, b) Segundo ejercicio, a celebrar el 5 de Mayo de 2022 en las instalaciones de la Biblioteca Municipal informa:

Que en este ejercicio se valorará la capacidad y formación general, la claridad de ideas, la precisión y rigor en la exposición y la calidad de expresión escrita, la caligrafía y ortografía.

Para información general de los opositores se hace saber que el conocimiento de los contenidos se valora en hasta un 80% , la ortografía, caligrafía y capacidad de síntesis se valora hasta en un 20% .

Las faltas ortográficas (incluido tildes -acentos-) se valoran a razón de - 0.10 cada error.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Firmado electronicamente,

